



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA R&R TRANSLOGIC S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA R&R TRANSLOGIC S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016.

1. Responsabilidad de la Administración

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como también del diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros, en forma razonable y libre de errores materiales debido a fraude o error.

2. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación

📍 Lalaria entre Cevallos y Sucre

Edificio la Crónica

3^{er} PISO

📞 0984665563 / 0987309864

📠 032422222



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios conforme las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores la información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones revisadas, sobre las bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, el de cambios de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Es importante acotar que mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "N.I.I.F." y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016 se refleja a continuación, así como sus respectivas variaciones va como sigue:

COMPONENTE	2016
Activo Corriente	1.920,92
Activo no Corriente	-
Pasivo Corriente	82,75
Pasivo no Corriente	-
Patrimonio	1.838,17
Pérdida del Ejercicio	(4.593,87)

📍 Luján Martínez Cevallos y Sique
Edificio la Céntrica

5^{er} PISO

📞 084940003 / 084735956 📠 052422222



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

Del análisis vertical de la estructura del pasivo y patrimonio se refleja lo siguiente:

COMPONENTE	2016	
Pasivo Corriente	82,75	-3%
Pasivo no Corriente	-	0%
Patrimonio	1.838,17	-69%
Pérdida del Ejercicio	(4.593,37)	172%

El comportamiento de esta distribución refleja la política de financiación ha surgido un cambio con relación al año anterior, se observa un incremento del pasivo a corto plazo en el año 2016 evidenciando que las estrategias están orientadas a políticas de financiación del corto plazo, dado las limitaciones que pudieran generarse por mantener pasivos a largo plazos elevados con variaciones mínimas de un año a otro. Se mantiene el predominio elevado del pasivo corriente sobre el patrimonio.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

COMPONENTE	2016
Ingreso por Servicios	21.410,00
Otros Ingresos Operativos	-
Margen Bruto	21.410,00
Gastos Operativos	26.003,37
Utilidad del Ejercicio	(4.593,37)

Un análisis vertical del estado de resultados de los años 2016 va como sigue:

COMPONENTE	2016	
Ingreso por Servicios	21.410,00	100%
Otros Ingresos Operativos	-	0%
Margen Bruto	21.410,00	100%
Gastos Operativos	26.003,37	121%
Utilidad del Ejercicio	(4.593,37)	-21%

📍 Llamada entre Cevallos y Eschí

Edificio la Gráfica

3^{er} PISO

📞 098469561 / 098715954 📠 052627722



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

Análisis Comparativo del año 2015 y 2016

R&R TRANSLOGIC S.A. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL BALANCE GENERAL 2015 Y 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
COMPONENTE	2015	2016
ACTIVO	7505,37	1920,92
ACTIVO CORRIENTE	7505,37	1920,92
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO	80,03	82,75
PASIVO CORRIENTE	80,03	82,75
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
PATRIMONIO	7425,34	1838,17
UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO	6625,34	-4593,37

R&R TRANSLOGIC S.A. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS 2015 Y 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
COMPONENTE	2015	2016
INGRESOS	110365,00	21410,00
INGRESOS POR SERVICIOS	110365,00	21410,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
GASTOS	103739,66	26003,37
GASTOS OPERATIVOS	103739,66	26003,37
OTROS GASTOS	0,00	0,00
UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO	6625,34	-4593,37

Análisis de los principales indicadores

El análisis financiero se lo efectuó utilizando los principales indicadores financieros y se observó lo siguiente:





R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

Índices de Eficiencia

Las rotaciones significativas están en los principales rubros:

La rotación de la cartera refleja que las cuentas por cobrar en el año 2016 presenta un periodo promedio de cobro de 31 días.

El plazo promedio de pago a los proveedores es de 60 días aproximadamente durante el año 2016.

Índices de Rentabilidad

Los índices de rentabilidad sobre el patrimonio reflejan -69%, ya que hemos obtenido pérdida en el estado de resultados del año 2016.

3. Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estos financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la actual situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA R&R TRANSLOGIC S.A., al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, guardando concordancia con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y demás leyes conexas.

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que, los libros sociales están adecuadamente manejados.

📍 Lateral entre Cevallos y Sucre
Edificio la Crónica

3º PISO

📞 0984688561 / 0987350564 📠 032422212



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

4. Opinión sobre el Control Interno

Con base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

5. Opinión sobre el Cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuenta con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicios.

6. Opinión sobre el Cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

CBA JENNIFER GÓMEZ
COMISARIO REVISOR

Ambato, Ecuador

Abril 20 de 2017

📍 Latam entre Cevallos y Sucre
Edificio la Crónica — **3^{er} PISO** —

☎ 0984668563 / 0987359564 📠 03242222